

En Burgos: Mes, 5NA peseta.
 Fuera: Trimestre, 8,50; Semestre, 16,50; Año, 32.
 Extranjero y Ultramar: Año, 35.
 Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
 PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUEMAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
 Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
 PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.426

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 7 de Noviembre de 1895.

El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.

(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)
 BURGOS.

FALDONES

capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelerías y otros artículos.

CONFECCIÓN

de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora, caballero y niño: refajos y pantalones de franela festoneados para señora, y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños, é infinidad de artículos propios de la estación. Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas. Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

Cisco superior de rama á 55 céntimos Carroba y 60 á domicilio.—Calle del Hospital de los Ciegos, núm. 19.

Ama de cria.—Hace falta: Razón en esta redacción.

Tomasa Baonza,
 CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
 Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de la Paloma y 21 de la de Sombriería. Para detalles dirigirse á la calle de Huerto del Rey, números 12 y 14, 2.ª derecha.

La Unión y el Fenix Español
 Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL

Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS

SEGUROS
 SOBRE
LA VIDA

Esta gran Compañía ofrece una garantía de los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acreita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros de de 1864 de una fundación la suma de pesetas 58.157.034,43.

Sub-director en esta provincia
D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Naipes

Depósitos de los renombrados de VI. TORIA, de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim, núm. 24, Burgos.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 35, de la calle de San Cosme de esta capital.

En la notaría de D. Tomás Gimenez informarán.

Pérdida

Anoche se extravió en la calle de la Puebla una mantilla de guarniciones de encaje. Al que la entregue en dicha calle, 21, 3.ª, se le gratificará.

Se necesita una mujer formal que desee hacer las veces de niñera, siendo lo mismo que sea de esta población que de fuera de ella, siempre que tenga buenas referencias.

Pueden dirigirse á la Administración de este periódico, donde informarán.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Una noticia comentada.—Aplazamiento del Consejo.—Noticias de Cuba.—La entrega de prisioneros.—El marqués de la Habana.—Una reclamación justa.—Varias noticias.

Madrid 6.

La única noticia del día es que el presidente del Consejo no ha estado hoy en Palacio ni ha asistido á su residencia oficial.

Los que sacan partido de los sucesos menos importantes y convierten en sustancia el hecho más vulgar, se han aprovechado de esto para hablar nuevamente de disgustos, dificultades, desavenencias, etc.; pero en realidad no ha ocurrido nada extraordinario que justifique esos rumores: si el señor Cánovas del Castillo no ha despedido con la reina es por haberse exacerbado el lumbago que viene padeciendo, y porque su hermano D. José, enfermo en Málaga, ha experimentado un nuevo ataque congestivo, que pone en peligro inminente su vida. El señor Cánovas, que considera como un culto el amor á su familia, se halla tristemente impresionado con ese motivo.

Por igual causa, y por tener que asistir al Gobierno al entierro del marqués de la Habana, que se verificará mañana á la una y media de la tarde, no habrá probablemente Consejo de ministros presidido por la reina.

Los ministeriales niegan en absoluto que ese aplazamiento obedezca á dificultades en el seno del Gabinete, que, dado caso de que existieran, nunca podrían salir á la superficie en un Consejo de esa índole.

A parte de esto, pocas noticias se han comentado en el salón de conferencias.

Sigue extrañándose que el cabecilla Rego al llevar los prisioneros hechos en la acción del Ojo del Agua, fuera recibido casi de potencia á potencia por una comisión de jefes y oficiales del ejército. Esto, se dice, no pudo hacerlo de motu proprio el coronel que presidía dicha comisión, y si lo hizo obediendo á instrucciones del general Martínez Campos, resulta que éste reconozca la beligerancia, ó poco menos, de los insurrectos.

Y á propósito de entrega de prisioneros: es de consignar que mientras unos periódicos hablan de que aquellos fueron tratados con grandes consideraciones, otros afirman volvieron á nuestras filas en un estado lastimoso, hasta el punto de que sus compañeros no los reconocieron en los primeros momentos.

El cadáver del general Concha ha sido visitado hoy por infinidad de personas de todas clases: generales, políticos, aristócratas, etc. A la casa mortuoria han llegado cientos de telegramas y tarjetas, dando el pésame á la atribulada familia. Respecto á la vacante que el ilustre finado deja en el generalato puede asegurarse que la ocupará el marqués de Estella.

Como algunos periódicos han pedido al Gobierno que sea destituido el consul de los Estados Unidos en la Habana, porque, según se dice, uno de sus hijos se encuentra en el campo de la insurrección, en el ministerio de Estado se decía esta tarde, que aunque no se tenían noticias oficiales de la falta cometida por el hijo del consul mencionado, inclinábanse á creer que no se trata de éste, sino del hijo de un consul honorario de otro país, residente en la Habana.

Sea esto, sea lo otro, lo que procede es acceder á lo que tan justamente se solicita, porque no puede admitirse que el que ostenta la representación de un país amigo, esté casi en relaciones con los enemigos de España.

Hace algunos días que dijeron los periódicos, que el Gobierno proyectaba modificar el tratado comercial vigente entre España, Suecia y Noruega.

La noticia está desprovista de todo fundamento, pues el convenio se hizo de cinco años de duración, y me parece que sin admitir modificaciones.

Firma de Guerra:
 Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don José Castro López.

Idem jefe de la segunda brigada de la primera división del quinto cuerpo de

ejército, al general de brigada D. Alejandro de Benito.

Idem jefe de la primera brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Lorenzo Visa Francés.

Idem jefe de la primera división del segundo cuerpo de ejército al general de brigada D. José Ramos Navarro.

Promoviendo á inspector médico de primera clase á D. Cesáreo Fernández y Fernández Losada, y nombrándole inspector general de Sanidad militar de Cuba.

Disponiendo que el general de brigada D. Nicolás del Rey, cese, por pase á Cuba, en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del segundo cuerpo de ejército.

Además se ha firmado la concesión de multitud de recompensas por méritos en las campañas de Cuba y Mindanao, y por otras causas.

Firma de Marina:

Nombrando jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al capitán de navío de primera D. José Ramos Izquierdo.

Proponiendo para comandante y capitán del puerto de Bilbao al capitán de navío D. José Paredes Chacón.

Ascendiendo á alféreces de navío á 17 sargentos del mismo cuerpo que reúnan las condiciones exigidas por la ley.

Proponiendo que se dé el nombre de *Delgado Parejo* á un cañonero adquirido en los Estados Unidos por la colonia española.

El consejo de generales de la Armada adjudicó definitivamente el dique de Cartagena al señor Wandosell, porque en su proyecto se compromete á construirlo con 953.000 pesetas menos que el señor Montesinos.

MENCHETA.

MEMORIA

que la comisión provincial de Burgos ha presentado á la diputación e la nprimera reunión ordinaria del año económico de 1895 96.

(Conclusión)

La Comisión, con motivo de estas subastas y de todas las demás que quedan mencionadas en esta Memoria, se cree en el deber de llamar de un modo especial la atención de V. E. sobre el hecho que vá repitiéndose constantemente de que no se presente en cada una más que un solo pliego por el tipo máximo anunciado, ó con una rebaja insignificante de céntimos, siendo varios los que han consignado los depósitos provisionales que

les dan derecho á ser licitadores, cuyo dato sería bastante para presumir una confabulación entre todos ellos con el fin de repartirse los beneficios que la provincia debía obtener en justicia, si no hubiera otra prueba más palpable, la de que reunidos en los locales próximos al de la subasta, se ponen en inteligencia y celebran sus conciertos para obtener ese resultado. Ciertamente es que al obrir de ese modo no cometen infracción alguna legal, puesto que son lícitos entre los particulares todos los convenios que conduzcan á favorecer sus intereses, siempre que por ellos no contravengan á las prescripciones del Código penal; pero también es justo que la Administración, en vista de tales amaños, perjudiciales á los intereses públicos, procure defenderse de ellos y lograr que la concurrencia natural de los licitadores, debida al crédito que disfruta la provincia por la puntualidad en el pago de todas sus obligaciones, venga á disminuir el precio de los diversos servicios hasta el menor límite posible, como sucedía antes de haberse introducido este sistema de confabulaciones que ha hecho estéril el pensamiento que preside á la contratación por subasta; y como el Estado, en vista de análogos abusos, puso ya coto á ellos por Real orden de 11 de Septiembre de 1886, disponiendo que los licitadores pudieran presentar sus proposiciones en los gobiernos civiles de todas las provincias: la Comisión, en vista de este ejemplo tan acertado y provechoso, opina que V. E. está en el caso de elevar una instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á fin de que se introduzca en el Real decreto de 4 de Enero de 1883 la modificación de que para toda clase de subastas provinciales se admitan proposiciones en los gobiernos civiles ó en las diputaciones de todas las provincias para que los licitadores no puedan confabularse por ignorar el contenido de dichos pliegos, que naturalmente permanecerían cerrados hasta el momento en que la Junta de subasta los abriera, á la vez que los presentados ante ella.

En cumplimiento de los deseos que V. E. manifestó al consignar en el presupuesto ordinario del presente ejercicio el crédito de 4.000 pesetas destinado al establecimiento de una escuela normal superior de maestras en esta capital, y en vista de haberse comprometido el excelentísimo ayuntamiento de la misma á suministrar el complemento de los gastos de planteamiento de dicha mejora, así como el local en que ha de instalarse la nueva escuela; esta comisión elevó la correspondiente instancia al ministerio de Fomento en 14 de Agosto último á fin de que el Gobierno de S. M. se sirva autorizar la realización de ese pensamiento que está llamado á repor-

niendo la obligación de crearte recursos para vivir, no tienes medios ni aún derecho de perder tu tiempo al lado de una mujer.

—¡Esto es demasiado! exclamó Alberto soltando con airado ademán su copa, que acaba de vaciar por sexta vez.

—Si me comprendieras verías que, por el contrario, es muy poco.

—Precisamente comprenderte es lo que quiero.

—Entonces escucha. Supon que Antonina te abre de par en par las puertas de su casa; supon que la logras interesar con tu amor. ¿Cómo te conducirás con ella?

—Pondré mi mayor cuidado en agradarla, y si tengo la fortuna de conseguirlo, entonces... entonces... ¡boga, barquilla! exclamó intrépidamente el pasante de escribano.

—Perfectamente, y para continuar tu simil, ¿quién comprará la barquilla, quién pagará á los remeros?

—Tomad el simil por su parte más prosaica.

—¿He hablado yo de remeros? Se dice «boga barquilla», como se dice «temprano y con sol.» Es una frase proverbial.

más ocupación que la de observar. Esta cómoda posición no produce ningún mal á la sociedad; pero tampoco le produce ningún bien, porque en una palabra, el que en la vida no hace bien hace mal.

—¿A dónde vés á parar?

—A probarte que la ociosidad es, como se dice, madre de todos los vicios, y sobre todo de ese delicioso vicio que se llama amor.

—¿Es tu intención darme consejos, mi buen Camilo? exclamó el pasante de escribano haciendo desaparecer en su boca una pata de perdiz.

—Si tal, uno solo.

—¿Cuál es?

—Que no me imites nunca.

—No tengas miedo, repuso con mal humor Alberto; ¡yo no seré nunca rico!

—Es probable; ¡eres tan poco activo!... Sin embargo, amigo mío, temo que sigas mi ejemplo, porque no siendo rico te conduces como si lo fueres.

—¿Qué entendéis por esas palabras? como dice el catecismo.

—Entiendo, repuso gravemente Camilo, que te-

tisfecho de mi ocupación; pero si no la hubiera comprendido como tantas mujeres no la comprenden, ¿en qué posición tan ridícula me hubiera colocado!

—Tranquilízate, no volverás á verte en tal compromiso por mi causa. ¿Que me cuelguen, si vuelvo á hacer tu elogio en ninguna parte!

No era fácil comprender hasta donde hubiera llevado su mal humor el pasante de escribano, si el mozo no hubiese aparecido con dos docenas de ostras de Ostende en una bandeja, cambiando con ellas el curso de las ideas de Alberto.

Ante aquel espectáculo se dulcificó su mirada y se dilató su frente.

—No vayas á decirme, repuso Camilo, que yo trato de impedirte que agrades á mi linda vecina.

—Si tal, lo impides humillándome como siempre con tu superioridad, repuso Alberto que aunque desolado comía con devorador apetito.

—Pues bien, en adelante vé á visitar, sin mí, á mi vecina y de este modo no te humillará mi superioridad como pretendes.

—Eso es lo que cuénto hacer desde mañana.

tar tantos beneficios a las jóvenes de esta provincia que se sienten con vocación y con luces bastantes para la carrera del magisterio y que se ven hoy en la precisión de trasladarse a Valladolid y a otras capitales para seguir sus estudios.

Otro asunto de importancia es el de la invitación dirigida a V. E. por la comisión provincial de Santander para que coopere a la realización del patriótico pensamiento iniciado por la Asamblea de la Cruz Roja de instalar y costear en aquella capital una casa de salud para los militares convalecientes que regresan de la Isla de Cuba, en cuyo expediente no se ha atrevido esta comisión a adoptar otro acuerdo que el de someter su resolución al autorizado criterio de V. E.

En los establecimientos de Instrucción que la provincia sostiene con sus fondos no ha ocurrido, en este período semestral, novedad alguna digna de mencionarse en esta Memoria.

En el Campo práctico de Agricultura siguen cumpliendo los acuerdos de V. E. sin que en este año agrícola se haya advertido otra variedad respecto de los anteriores, que la de haberse vendido menor número de plantas, sin duda por haberse prolongado de un modo excepcional en el último invierno la temporada de las nieves.

Tratando de este servicio, tenemos la satisfacción de anunciar a V. E. que está ya en condiciones de realización el pensamiento de construir en el citado campo un edificio destinado a albergue de los acogidos del hospicio que se dedican a su cultivo y a depósito de herramientas y de semillas con cuadra para la pareja de buyes, porque el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, dueño de la finca, correspondiendo a la invitación que últimamente se le ha dirigido, ha acordado otorgar la autorización necesaria al efecto, comprometiéndose a abonar en el caso de que recobre la posesión del campo el valor que en aquel momento tenga el edificio que se construya.

La comisión se cree en el deber de participar a V. E. que habiendo fallecido en el día 9 de Mayo último el oficial 4.º-2.º de las dependencias de V. E. D. Nicolás Arteaga y Ruiz, destinado al servicio del gobierno civil de la provincia para despachar los asuntos de contabilidad municipal, acordó, en sesión de 17 del propio mes, que pasara a desempeñar sus funciones en la dependencia mencionada el oficial de la clase de terceros D. Lisardo Blanco, que servía en la sección de cuentas municipales de contaduría, y que para reemplazar a este en dicha sección se nombró oficial 4.º-3.º con el haber anual de 1.750 pesetas al escribiente 1.º D. Federico Barbado y Sagredo, concediendo los ascensos correspondientes de escala a los demás escribientes y quedando vacante la última plaza de esta clase en la dependencia de secretaría, en que el expresado señor Barbado prestaba sus servicios, cuyas resoluciones, fundadas en la marcha constante de la Diputación de proveer las vacantes por ascenso de escala, espera que merecerán la aprobación de V. E.

El estado de los fondos provinciales es relativamente lisonjero, puesto que se pagan al corriente las obligaciones del presupuesto a medida que van venciendo y están satisfechas las deudas por las cuales se van abonando por algún tiempo intereses de demora; y para que V. E. se entere detalladamente de la exactitud de estas afirmaciones, tenemos el honor de presentar adjuntas a esta Memoria

las cuentas de fondos provinciales correspondientes al último trimestre que expiró en 30 de Septiembre del ejercicio corriente y del período de ampliación del de 1894-95, de cuyos documentos se deduce que habría sobrantes de alguna consideración si la Diputación no tuviese la necesidad de ir pagando las obras de carreteras que se van ejecutando, y las del nuevo edificio destinado a Casa provincial de Beneficencia que absorben, de hace algunos años, todas las economías del presupuesto provincial, ascendiendo en el día el importe de las obras pendientes de ejecución próximamente a 240000, en la siguiente forma:

	Pesetas.
Las de construcción de la Casa de Beneficencia.	209.000
Las de carreteras contratadas.	31.000
Total.	240.000

Estas obligaciones podrán satisfacerse con las economías que se obtengan en el presupuesto hasta fin de Diciembre de 1896 si se logra una recaudación del contingente provincial tan ventajosa como la obtenida en el ejercicio de 1894-95 que ha ascendido a 95'96 por 100 del importe del repartimiento, pero de todos modos las cifras mencionadas demuestran la necesidad de que la Diputación no contraiga hasta aquella fecha nuevos compromisos de gastos voluntarios que traerían como consecuencia la precisión de volver al pago de intereses de demora.

Estos cálculos y observaciones referentes a las obligaciones ordinarias que vienen figurando en los presupuestos provinciales no tienen relación alguna con los compromisos contraídos por la Diputación para subvenir a las obras de construcción del ferrocarril de vía estrecha de Burgos a Bercedo, que parece hallarse en vías de próxima ejecución, y que naturalmente vendrá a exigir recursos extraordinarios que V. E. sabrá arbitrar por los medios que su ilustración y celo le sugieran, en armonía con la situación económica de la provincia y con los sacrificios que puedan imponerse a los pueblos sin menoscabo de su bienestar y de su riqueza.

La Comisión, por último, cree de su deber poner en conocimiento de V. E. que la Delegación de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos cuarto, quinto y sexto de la Instrucción de 15 de Abril último, remitió con oficio de 15 de Mayo la liquidación de los débitos que dicho Centro administrativo supone existen en contra de la Diputación y en favor del Tesoro público, consistentes en las cantidades que anualmente ha debido satisfacer la provincia por consignaciones para Bibliotecas y Archivos, correspondientes a los años económicos desde el de 1879-80 hasta el de 1893-94 ambos inclusive é importantes en junto 3125 pesetas, y que esta Corporación se ha opuesto al pago de dicha cantidad, no porque desconozca que procede de disposiciones de carácter general obligatorias a todas las Diputaciones, sino porque es imposible que en términos de justicia se confunda a la de Burgos con las que no han hecho desembolso alguno para dicho servicio, habiendo invertido en la instalación y sostenimiento de la Biblioteca provincial la cantidad de 92.473 pesetas desde el año económico de 1867-68, á lo cual se agrega que el Gobierno tiene ya prejuzgada la legitimidad de este gasto con la aprobación de los presupuestos en que ha venido fi-

gurando sin interrupción alguna desde aquella época, cuyo expediente se somete a V. E. para que pueda aprobar ó modificar las resoluciones adoptadas por la Comisión.

Es cuanto tenemos el honor de manifestar a V. E. en la presente Memoria sobre los asuntos pendientes de la administración provincial, á fin de que puea promoverlos con su notoria actividad y acreditado celo.

Burgos 25 de Octubre de 1895.—El Vicepresidente, Manuel Gutierrez Ballesteros.—Los Vocales, Nicolás Iglesias, Federico de Santiago, Francisco Diez, Gregorio Marrón.—P. A. D. L. C. P., el Secretario, Antonio Azpiroz.

La campaña de Cuba

El Batallón de S. Marcial

Con fecha 19 de Octubre escriben desde la Habana al *Heraldo*:

«El comandante general del quinto distrito comunica desde Hoy de Manicaragua que encontró a las partidas de Núñez, Lacret y Suárez posesionadas de la Loma Ternero, en las inmediaciones del cafetal González y Viajacas, que rompieron fuego sobre sus exploradores. Con dos compañías de San Marcial y escuadrón del Comercio, á las órdenes del teniente coronel Romero y del comandante Gayol, batió la fuerza enemiga de la izquierda que entró desordenada en el cafetal González, sin que volviera á parecer.

Con tres compañías de San Marcial tomó el general las posiciones que las fuerzas del cabecilla Suárez ocupaban sobre el camino en Loma del Ternero y Viajacas y entrada Lavado. El enemigo se retiró hacia Gibara y Jutía después de haber tomado Suárez Valdés la posición mas dominante sobre el camino de Minas y San Fernando.

Las partidas dejaron un muerto y varios caballos, retirando algunos heridos.

La columna del general Valdés pernoctó en Viajacas el 11 y debe haber llegado á Manicaragua con el convoy, el 12.

Ayer debe haber salido desde Manicaragua á operaciones con el batallón de San Marcial y caballería del Comercio y Montesa.»

Bajas en un escuadrón

De una carta que con fecha 17 de Octubre escribe desde Puerto Principe un individuo del escuadrón de España copiamos lo siguiente:

«He aquí los que hasta la fecha han muerto de este escuadrón:

Comandante D. Dámaso Sanz; teniente D. Francisco Zalama; sargento Saturnino. Capillas y Casimiro Nuñez; cabos, Lucas Ortega, Mariano Albaru y José Ruiz; soldados, Justo Palomo, Zoilo Pienanda, Hilario Perez, José Enanae, Pablo Descalzo, Ugaldó Garcia y otro que pereció en un combate y procedía de Arlaban. Total 14.

Otros 8 se hallan gravemente enfermos.

Contestación á un mensaje

He aquí la comunicación que envía al Sr. Alcalde de esta ciudad la señora doña Dolores Millares, contestando al mensaje de pésame que el ayuntamiento le envió con motivo de la gloriosa muerte de su esposo, el general burgalés Santocildes.

«Sr. Alcalde: He recibido oportunamente el sentido é inapreciable mensaje de pésame que esa Excm. Corporación municipal me envía por consecuencia del infausto suceso que ha dejado á mis hijos y á mi en la más triste orfandad y en la mas inconsolable pena.

Que esta situación de dolor disculpe el retraso de mi respuesta.

Decís bien; el sentimiento de la Patria es eterno, é inmortales deben ser los héroes sacrificados en su holocausto.

Al hacer suya ese ilustre Ayuntamiento esta doctrina, aplicándola á la memoria de su coterráneo, mi malogrado marido, el Excmo. Sr. D. Fidel Alonso de Santocildes, dió una prueba más á las actuales y venideras generaciones de la hidalguía y virtudes cívicas con que siempre ha esmaltado su legendaria historia la muy leal y muy noble ciudad de Burgos.

La sangrienta acción de «Sabana de Peralejo» quedará perdurablemente grabada en mi acongojada alma, con singular contraste. Será el recuerdo acervo de la orfandad de mis hijos y de mi triste viudez, y la consagración de mi orgullo español al representar un hecho histórico de notoria importancia para la integridad de la Patria, en el cual, para su éxito, el general Sr. Santocildes, ofreció y entregó su vida con martirio heroico.

Aceptad, Sr. Alcalde, las protestas mas sinceras del profundo agradecimiento que os envío; hacellas presentes á esa Excm. Corporación municipal, y recibid todos de mí y de mis hijos, la seguridad de nuestros mas caros afectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
La Coruña 30 de Octubre de 1895.

Dolores Millares,
Viuda de Santocildes.»

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Se abrió á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Mariano Polo, asistiendo los Sres. Aparicio, Medina, Fournier, Ajuria, Villangomez, Setien, Echevarrieta, Saiz, San José, Palacios, Ciruelos, Castilla, Castrillo, Dorransoro, Valcarcel, Navas, Miguel, Oliván, Zamorano, Gallardo, Marín, Moreno, Ortega, Hortigüela y Dancansa.

El ayuntamiento oyó con gusto la lectura de la comunicación que envía la Excm. Sra. Viuda del general Santocildes, cuyo documento publicamos íntegro en otro lugar.

A las comisiones respectivas pasaron las cuentas de alquiler de carruajes, gastos en la casa de Maternidad, Casas Consistoriales y Secretaría en el mes anterior, y las instancias de D. Gregorio Escobar, solicitando la propiedad de un nicho en el cementerio; del Excmo. Cabillo, pidiendo se arregle una alcantarilla que debe ser causa de que haya filtraciones de aguas por las paredes del S. T. M. en la calle de Fernán-Gonzalez, y del señor juez de instrucción con el fin de que se facilite tubería para la estufa del juzgado.

Se aprobaron las cuentas municipales del ejercicio de 1893-94; otra cuenta de racionado suministrado á presos pobres de la cárcel y estancias en la enfermería; la certificación núm. 4 de obras ejecutadas en el nuevo cementerio y el presupuesto extraordinario para la adquisición de 157 capotes (4.867 pesetas) y 6 impermeables (210) con destino á los individuos del resguardo.

Se concedió permiso á doña Benita Madrano, D. Juan de la Fuente y don Tiburcio Peña para hacer obras.

Dióse cuenta de las bases de contrato que propone la comisión especial, con la Compañía de Aguas para los servicios municipales, las cuales vienen á resumirse en lo siguiente: el contrato será por diez años, abonando el ayuntamiento 10.000 pesetas anuales por los servicios de riego é incendios, que serán desempeñados por operarios de ambas partes.

Después de amplia discusión se acordó, por no haber los suficientes datos para celebrar el contrato, que vuelva el expediente á la comisión para que gestionando y teniendo en cuenta otros detalles, informe nuevamente.

También dictaminará sobre abono á dicha compañía de 1.000 pesetas por otros servicios.

La comisión de Abastos presentó informe aprobando el nomenclátor de expendedoras de fresco propuesto por los abastecedores.

Sobre este asunto se originó tambien largo debate por creer el Sr. Saiz y algunos otros capitulares que no debían ser admitidas dos de las designadas, por ser hijas de expendedoras que fueron expulsadas de la Pescadería por el anterior ayuntamiento, resultando al fin aprobado en votación el dictamen.

También se leyó el informe de la comisión de Consumos, proponiendo que no se dispense á las Hermanitas de ancianos desamparados de los derechos de consumos por las limosnas que en especies recojan por los pueblos, pues cree la comisión que en idénticas circunstancias se hallan otros establecimientos benéficos y es posible que se perjudicaría algo á los industriales de esta ciudad.

Los señores Echevarrieta, Hortigüela y Setien impugnaron el dictamen, que fué aprobado en votación.

Sobre la mesa quedó el expediente relativo á los urinarios de la Libertad, Monela y Miranda y el referente á la modificación del convenio para construcción de cuarteles.

En la sesión próxima se procederá al sorteo del vocal que ha de reemplazar á la junta municipal al señor Monterrabio (q. e. p. d.)

Se acordó llevar á efecto una obra urgente en la Tienda-Asilo, á propuesta del señor Dancansa.

El señor Hortigüela pidió una subvención para las Hermanitas de ancianos desamparados.

El señor Navas que se adquirieran tres básculas para diferentes servicios.

El señor Oliván hace algunas preguntas sobre si la cesión de terrenos como la hecha de San Juan, palacio de las Cuatro Torres y otros fué hecha á precario y si el entretenimiento de los mismos es por cuenta de la ciudad.

Las anteriores indicaciones son tomadas en cuenta.

A petición del señor Aparicio se acordó aumentar en su sueldo á D. Nicolás Polo, celador del cementerio, 40 pesetas anuales; se leyeron los telegramas sobre la cuestión de la capitalidad militar que publicamos en otro lugar, y se levantó la sesión á las ocho de la noche.

LA CUESTIÓN DEL DIA

Hoy, como ayer, ha continuado siendo tema preferente de las conversaciones, y objeto de general preocupación en Burgos, la cuestión del traslado de la capitalidad militar.

Nadie sabe lo que haya de cierto;

—Corriente, pero dime los días que eliges.
—Ya habláremos.
—No, habláremos ahora; terminemos este capítulo ya que le hemos empezado.
—Corriente, hoy es sábado, no puedo presentarme en casa de Antonina sin que parezca intempestivo antes del martes. ¿No es esa tu opinión?
—Sea ó no mi opinión, ¿eliges el martes?
—Sí.
—Pues bien, yo iré á visitarle el lunes.
—¡Tap pronto! exclamó el pasante de escribano que en aquel momento apuraba su cuarta copa de Jerez. ¡Ah! bien, veo que tratas de suplantarme en el ánimo de Mlle. Antonina: te has enamorado de ella, y no tienes en cuenta ni mis esperanzas, ni mis anteriores derechos, ni los sentimientos de honor y de delicadeza que impone el parentesco y la amistad que nos profesamos. ¡Ah! concluirán mal, Camilo.
—Más vale acabar mal que principiar. Sin embargo, no quiero ser acusado injustamente de abrigar intenciones contrarias á un hombre delicado. Has de saber que hacía mucho tiempo que

admiraba la seductora hermosura de Antonina, y su lindo rostro hace días está delante de mis ojos como una tentación, ó más bien, como una esperanza. Sin embargo, tu llegas y me dices: «Estoy enamorado de Antonina», pues bien, me retiro con tanta más facilidad cuanto que no he dado ningun paso por mi parte. ¿Pero crees tú que ella te amará nunca? ¿Te haces la ilusión de haber causado en ella una impresión grata exponiéndola á romperse una pierna? Por otra parte, ¿no se te ha ocurrido que tus pretensiones son una insigne locura? Mlle. Antonina goza de reputación de virtud y esta es quizá una de las causas que han puesto frente á los testimonios de mi admiración. Además, á juzgar por las apariencias, está muy bien educada y debe ser escrupulosa en la elección de amigos. ¿Sabes ahora por qué sin estar enteramente enamorado de mi vecina, me he ocupado más de lo justo de ella? ¿Porque soy rico?
—No tienes necesidad de repetírmelo; sé lo que eres, repuso Alberto con amargura.
—No comprendes mi situación; al decir rico, quiero decir que estoy ocioso, que estoy en el mundo como un espectador en el teatro; no tengo

—Te doy gracias por esas aclaraciones, querido Alberto, pero parece que te has propuesto no comprenderme. Vamos al hecho: ¿cuánto ganas al mes?
—Ya lo sabes, ciento veintinueve francos y algunos céntimos; pero no contemos los céntimos...
—Los contáremos, por el contrario, y aún tendremos poco. Supon que mademoiselle Antonina recibe con placer tus visitas; no has de pasar tu vida aceptando su thé y sus pastas.
—Ya se supone.
—Tratarás de hacerte el amable, de procurarla algunas distracciones, y lo menos que puedes hacer es llevarla á pasear y á comer el día que está libre; esto es, domingo.
—Cierto.
—Tiene cuatro domingos el mes.
—¿A quién se lo cuentas?
—No puedes llevar á una mujer como esa al salón público de un restaurant. En primer lugar porque te acreditarías de poco atento, y en segundo porque ella se negaría á ir contigo.
—Te concedo eso.
—Muchas gracias. Para no exajerar convengo

malie sabe de dónde nacieron las noticias pesimistas que han circulado, pero todo el mundo, con ese presentimiento especial de las muchedumbres, afirma que la capitalidad ha corrido ó está corriendo grave peligro.

La noticia, que echó á volar un periódico gallego, de que iba á crearse el octavo cuerpo de ejército; los inusitados agasajos de que habían sido objeto en Vitoria las altas personalidades que recientemente habían visitado dicha población; el contenido de cartas recibidas por algunos generales residentes en Burgos, un telegrama que se decía recibido del general Borrero ordenando la salida del Estado Mayor se trasladase á Vitoria, y otros indicios más ó menos vehementes, convirtieron los recelos en fundados temores, y la alarma cundió en términos análogos á lo ocurrido días antes del planteamiento de la división territorial militar.

Quizá el ayuntamiento y nuestros dignísimos representantes en Cortes hayan logrado con su actividad conjurar el peligro, pero de que el peligro no ha existido, no se logrará fácilmente convencer al público.

Sea de ello lo que quiera, debemos alegrarnos de que la alarma se haya producido. Si era fundada, porque ha sido causa de que gestiones oportunamente aplicadas hayan desvanecido ó alejado por lo menos el riesgo de que la capitalidad militar fuese trasladada: si carecía de fundamento, porque se ha probado que tenemos un ayuntamiento y unos representantes en Cortes que vigilan sin cesar y están siempre dispuestos á amparar los intereses de la ciudad; porque Burgos ha probado que continúa en su actitud de siempre y no se resignará fácilmente á perder lo que de derecho le pertenece; y finalmente porque ambas cosas serán quizá en lo sucesivo una garantía de que no se alterará para esta población el actual orden de cosas.

He aquí ahora las últimas noticias recibidas acerca de este asunto.

En la sesión que celebró anoche el ayuntamiento se dió lectura de los siguientes telegramas:

De D. Eduardo Martínez del Campo: «Gobierno no se ha ocupado hasta ahora de los objetos de su telegrama. «Tampoco parece probable lo haga próximamente.»

De D. Santiago de Limers: «Sin perjuicio ampliar carta explicaciones relativas telegrama ayer, puedo afirmar no ha tratado recientemente «Gobierno cuestión aludida.»

De D. Víctor Balaguer: «Telegrafiaré cuando haya visto al ministro esta tarde. «Mi opinión es que no ocurrirá nada que pueda alarmar.»

De D. Lorenzo Alonso Martínez y D. Julián Calvo: «Ministro Guerra niega todo fundamento traslación capitalidad sexto cuerpo ejército.»

Del general Salcedo: «No reproducimos el telegrama porque lo publicamos ya en nuestro número de anoche.»

En el día de hoy se ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de la Guerra, dirigido á los diputados: «Preocupada la atención del Gobierno en el preferente asunto de la guerra de Cuba, y ocupado yo en la satisfacción diaria de las necesidades de aquel Ejército, no hemos tratado todavía de la conveniencia de variar ó no las capitalidades de los distritos militares.»

Noticias locales

Por una omisión involuntaria, al dar cuenta en nuestro número de anoche de la reunión celebrada la tarde del martes en las Casas Consistoriales, dejamos de consignar el nombre de D. Francisco Aparicio Ruiz, entre los diputados á Cortes que fueron citados y acudieron á dicha junta.

El señor Aparicio fué de los primeros en concurrir, y con el ardor y entusiasmo de siempre, se mostró dispuesto á la defensa de Burgos y sus intereses. Tampoco dijimos, por ignorarlo entonces, que se había telegrafiado al ilustre hombre público D. Víctor Balaguer, el cual ha contestado en la forma que en otro lugar verán los lectores.

Nos parece excelente el acuerdo de solicitar la protección de persona de tanta valía como el señor Balaguer, á quien en justicia debe considerarse como hijo adoptivo de Burgos, por los hermosos escritos que ha dedicado á su historia y sus monumentos, y por la predilección que demuestra á esta ciudad, viniendo á pasar en ella los veranos.

Ha sido nombrado investigador de Hacienda en esta provincia D. Agapito de Santos Rosa, de cuyo cargo ha tomado posesión.

El día 15 del actual á las doce de la mañana se celebrará en la Administración de Consumos una pública licitación con el fin de adquirir 157 capotes rusos y seis impermeables para los individuos del resguardo.

Las condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina.

Anoche á más de las diez fué conducido por la guardia municipal al cuarto de corrección de San Gil un individuo que por las circunstancias en que se hallaba infundía sospechas de ser uno de los merodeadores nocturnos que acostumbran á detener al transeúnte, obligándole á cederles alguna cantidad.

El detenido se resistía á que le condujeran al referido cuarto de corrección.

El tribunal para la próxima feria de San Martín que ha de celebrarse en esta capital lo componen los señores siguientes:

De la comisión de Ab stos D. Plácido Navas, D. Julio Valcarcel, D. Carlos Marín, D. Guillermo Villangómez, don Celestino Hortiguéla y D. Juan Saiz. Como prácticos D. Lino Dorao, D. Pedro Calleja y D. Enrique Berberana. Como veterinarios D. Bernardo Díez Cerrillo y D. Román Aguilar.

El conocido industrial de esta población D. Ignacio Gonzalo ha tenido la desgracia de perder á su hijo Jesús que á los 12 años de edad falleció en el día de hoy.

Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Ha desaparecido por completo la enfermedad variolosa que padecía en parte del ganado lanar de la villa de Villadiego.

En el expreso de esta noche sale para Madrid el señor gobernador civil de la provincia D. Arturo Zancada y Conechillos, reemplazándole en el cargo durante su ausencia, el señor secretario del Gobierno D. Rafael Pérez Alcalde.

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia el título de practicante, expedido por la Universidad central á favor de D. Lucio Fernández, vecino de Vileña (Brivesca). El interesado puede pasar á recogerle á las oficinas referidas.

Se ha dispuesto que se organice, bajo la denominación de Batallón provisional de Puerto Rico núm. 4.º, un batallón de Infantería al pie de guerra, con destino á la citada Antilla, pudiendo pasar á formar parte del ejército de operaciones de Cuba, si las circunstancias lo hicieren necesario.

Del regimiento de la Lealtad se sacarán dos sargentos, cuatro cabos y dos cornetas.

Los individuos de tropa serán los reclutas del actual reemplazo destinados al distrito de Puerto Rico, para lo cual contribuirá la sexta región con 100.

Se ha confirmado, en definitiva, el señalamiento de haber pasivo que se hizo al cabo de la guardia civil Martín Urbón y al guardia de dicho instituto Casiano García al concederles el retiro para Covarrubias.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido pensiones de 59 céntimos diarios á Lucía Martínez y Antonia Ruiz, residentes en Haro, esposas de soldados reservistas, que cobrarán por el regimiento reserva de Miranda.

Igual pensión cobrará por la zona de reclutamiento de esta ciudad, Paula García, esposa también de un soldado reservista, residente en Grijalba.

Se han aprobado los acuerdos de la comisión provincial de Burgos declarando reclutas condicionales á Evaristo Rica Marcos y Segundo Torres Prado.

Ha tomado posesión del cargo de investigador de Hacienda de esta provincia D. Agapito Santos.

Debiendo venderse en pública subasta tres kilogramos de cuero, 1146 kilogramos de hierro, 1.597 kilogramos de latón, 694 kilogramos de leña y 4.324 kilogramos de pólvora, procedentes del desbarate de efectos del material inútil, se ha dispuesto que aquella tenga lugar en el parque de artillería, á las doce de la mañana del día 12 de Diciembre.

Antonio Candela.—Desea que toda la correspondencia particular, cuentas y giros, se le remitan á su domicilio, Almirante Bonifaz, 16 y 18, habitación número 6, y para asuntos urgentes ó de palabra, en la misma de una á dos de la tarde.

Por la guardia civil del puesto de Mi-

randa de Ebro han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal de aquella villa los vecinos Calixto Calvo y Antonio Sigas.

Dichos individuos en un grave altercado que sostuvieron se dieron de palos cuando se hallaban en la estación de pequeña velocidad á cargar unos vagones de ganado.

Ambos resultaron heridos; el primero en el pecho y cara y el segundo en la cabeza.

Las heridas no fueron consideradas como graves. Los contendientes, á quienes se les ocuparon los palos con que se maltreaban, mostraron gran resistencia al ser detenidos.

D. Ernesto González de Linares,

Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, dcha.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 8 de Noviembre de 1895.—Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor coronel de la Lealtad D. Leopoldo Sayz del Campo; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España D. José Arenas Llop; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Mr. Fichez y familia, de América, y D. Jerónimo Font, de Barcelona.

Hotel Mouin.—D.º Trinidad Martínez, de Palencia; D. Decoroso Casamitjana, de Vitoria; D. Fernando Ballesteros, de Brivesca; D. José Vega, de Zamora; D. Francisco Dulcet, de San Sebastián y D. Julio Peñalva, de Logroño.

Hotel del Norte.—D. Francisco Martínez, de Bilbao; D. Ricardo Bañuelos, de Barcelona; D. Emilio Vesigues, de Mauresa; D. Lorenzo Petit, de Madrid, y D. J. B. Huoth, de Barcelona.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Florentino.

Santo de mañana: San Godofredo.

En la novena que en la iglesia de Santa Agueda se celebra en favor de las benditas ánimas del purgatorio predicará mañana el presbítero D. Guillermo Guítian Saez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y cura ecónomo de la de San Pedro y San Felices.

El tema del discurso será «Razones generales que nos obligan á socorrer á las benditas ánimas del purgatorio.»

—Continúan los cultos del mes de las ánimas en iglesia de San Lorenzo y otras de la capital.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 697,5, á las tres tarde, 697,1.

Temperatura: max. sol, 24,0; max. sombra, 17,5; min. sombra, 5,9; reflector, 5,1.

Dirección del viento: nueve mañana, N. tres tarde S. O.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 6—1130 n.

Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 68:20

» » » » próximo. 00:00

» » exterior. 77:95

Barcelona. » interior fin de mes. 68:25

» » exterior. 78:12

Londres. » exterior. 65:18

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izq.

La eficacia de la «Emulsión Scott», para las afecciones raquitismo, linfatismo y escrofulismo está probada con toda certeza.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que formulado la «Emulsión Scott» siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente en las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas.

Burgos 22 diciembre de 1885.

Dr. MARIANO MIEGIMOLLE.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

UNA TRAICIÓN

Madrid 7—9:30 m.

Un sargento del batallón de Isa-

bel II que escoltaba el ingenio Reforma, de la jurisdicción de Remedios, se pasó al enemigo acompañado de once hombres más.

El traidor ha sido capturado.

Se ha formado juicio sumarísimo para juzgarle, creyéndose que se le impondrá un ejemplar castigo.

FIN DE UNA VISTA

Madrid 7—10:30 m.

Comunican de Logroño que ha terminado la vista de la causa seguida al cura de Viguera.

El jurado ha apreciado la existencia de un delito de asesinato con la circunstancia agravante de haberse cometido el hecho en la morada del ofendido.

Hoy se dictará la sentencia.

Créese que se impondrá al sacerdote aludido una pena severísima.

CALLEJA EN PALACIO.

Madrid 7—10,03 m.

En la visita que ha hecho á la Reina en Palacio el general Calleja, este se sinceró de los cargos que se le han dirigido por su gestión en la isla de Cuba.

Megó que hubiera pecado de imprevisión y añadió que conociendo el peligro que existía de que estallara una insurrección, solicitó del gobierno la adopción de medidas extraordinarias que se le negaron.

DE CUBA.

Madrid 7—10:30 m.

Acaba de recibirse un telegrama particular de Cuba participando que se insiste en afirmar que los cabecillas Maceo y Máximo Gomez intentan un ataque combinado avanzando hacia las Villas, para distraer importantes núcleos del ejército y entorpecer los trabajos agrícolas.

EL ENTIERRO DEL MARQUÉS DE LA HABANA

Madrid 7—130 t.

2:30 t.

Las tropas forman en la carrera que ha de seguir el entierro del ilustre marqués de la Habana.

Hace un día espléndido.

Hay extraordinaria concurrencia por las calles que ha de seguir la comitiva.

En este momento se pone en marcha el fúnebre cortejo.

Asisten los ministros señores Navarro Reverter, Castellano, Beranger, Cos Gayón, duque de Tetuán y Azcárraga.

Falta el señor Cánovas.

También van en la comitiva al señor Sagasta, varios exministros liberales, prohombres del partido conservador, el marqués de Novaliches, el almirante Chacón, todos los generales residentes en la Corte, comisiones de diputados y senadores y de elevadas corporaciones.

Presiden el duelo los generales Azcárraga, Bermúdez Reina y Polavieja, el obispo de Sión, el duque de Tetuán y varios individuos de la familia del finado.

También van las carrozas de Palacio, del Congreso y del Senado.

El desfile de las tropas ha resultado lucidísimo.

El público ha celebrado una vez más la marcialidad de los soldados.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 7—3:30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 68,80

Idem fin de mes. 68,20

Idem exterior. 77,90

Idem deuda amortizable. 81,00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 98,90

Billetes hipotecarios de las de Cuba de 1890 86,80

Acciones del Banco de España. 392,25
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . 191,50
Cambios sobre París á ocho días vista. 18 00
Cambios sobre Londres. . . 29,73
Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 66:06
Mercado dudoso.—MENCHETA.

F. Carranza y Carranza

MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segunda.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54.

Acaba de recibir un nuevo surtido de lanillas para vestidos de señora en precios baratísimos.

PLAZA MAYOR, 54.

Costurera en blanco.

Valentina González, ofrece sus servicios, Calera, núm. 23, 3.º, en su casa ó á domicilio.

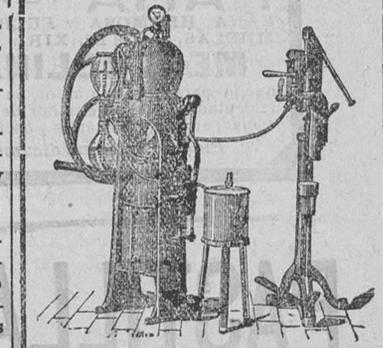
Se arrienda una tienda con estanterías ó sin ellas, y se vende una máquina de coser seminueva. Informarán, calle del Cid, 21, 2.º

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Calle de Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ á 15 céntos. sifón.

ABONOS: Por 12 sifones. 1'50 pesetas. Id. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

Dá lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Costurera.—Desea salir á domicilio, tiene su máquina. Santander, 30, 2.º da, rán razón.

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA. PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA. Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO. PRECIOS BARATÍSIMOS.

RAFAEL GUZMAN, ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorduras leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los G. GARRILLCS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la entericidias; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis mo y estado caquéotico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos: 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30. Por a tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.

Por la noche á las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10'50, y por la tarde á las 5'30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1'2 á 7.

IMPRENTA DEL

Diario de Burgos

Vitoria 16.—Planta baja TELÉFONO NÚM. 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talarionarios, estados, circulares, etiquetas etcétera etc.

Precios económicos.



Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne.—Chocolate de Peptoná y Peptoná de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO

ROJO DEL DR. WINTER. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, atienden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, en alguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las afecciones de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, estueros inflamados ó entumecidos de los riñones, neuritis, calambres, puzadas en la espalda, dolores en el pecho, que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecanicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben acudir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier ensación desagradable que afecte á sus miembros. ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea rayeta encarnada del Dr. Winter, de New-York, que son los reconocidos por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías



EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.A. Tallers. 22.—BARCELONA

CALLOS Y DUREZAS

de los piés, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y facil. Es incoloro es inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpuesta y Escolar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1857.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

CHAMPAGNE CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídanse en todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona.